

**Gabriel Cano García. (Director),
Geografía de Andalucía, Ed.
Tartessos, Sevilla, 1987-1991**

Se ha completado recientemente la publicación de la *Geografía de Andalucía*, con lo que editorial Tartessos culmina la tarea que inicio en 1987, con la aparición periódica de los volúmenes que configuran esta magna obra, en la que un amplio equipo de cualificados investigadores bajo la dirección del catedrático de Análisis Geográfico Regional Gabriel Cano ha sistematizado toda una serie de conocimientos, realizando el esfuerzo necesario que requiere la elaboración de una obra de estas dimensiones. En ella, por vez primera se han plasmado de forma conjunta multitud de aspectos de la realidad andaluza, que aunque ya habían sido considerados con anterioridad en trabajos e investigaciones de muy diversa índole, ha sido ahora, bajo el hilo conductor del elemento territorial, cuando se han materializado en una obra rigurosa, de carácter científico y divulgativo a la vez, de una forma amena y asequible para el lector que desee una perspectiva general o parcial de alguno de esos múltiples aspectos que configuran la realidad geográfica de nuestra Comunidad.

En este sentido, la obra, dividida en ocho volúmenes, aborda otros tantos ámbitos generales:

- Volumen I : Límites y Situación Geográfica
- Volumen II : Geografía Física de Andalucía
- Volumen III : Población y Ciudades de Andalucía
- Volumen IV : Agricultura
- Volumen V : Geografía Económica
- Volumen VI : Ordenación del Territorio
- Volumen VIII : Territorios Andaluces

No vamos a entrar aquí en la exposición detallada de los contenidos; vamos a limitarnos a destacar las características globales de la obra.

Basta con mirar el índice de cada uno de los ocho volúmenes para comprender que sus contenidos recogen multitud de facetas para todos y cada uno de los temas tratados. Además, la obra está estructurada de tal forma que el lector puede perfectamente sumergirse en una de esas facetas sin necesidad de abarcar la totalidad de la obra, y ni siquiera la del volumen; sin perjuicio de una lectura completa, lo cual es un mérito indudable.

Como no podía ser menos en una obra de estas características, su contenido está adobado con profusión de ilustraciones y gráficos de muy diverso tipo; con ello el equipo realizador logra conjugar el necesario rigor científico con la necesaria visualización de aquellos aspectos que en cada momento se desean resaltar, lo que resulta redundante, indudablemente, en que el contenido resulte mucho más atractivo para el público en general. Así, la profusión de mapas, lejos de que los árboles impidan ver el bosque, como se podría pensar en un principio, consigue que en todo momento estemos plenamente inmersos en el tema en cuestión, sin perder de vista que es el territorio, o más bien la perspectiva geográfica la que inspira la totalidad de la obra.

Gabriel Cano, como director, se encarga al comienzo de cada volumen de exponer su contenido y, lo que es aun más importante, de avisarnos de las posibles limitaciones o facetas que se podrían echar en falta; limitaciones, por lo general ajenas a la voluntad de los autores. Por citar alguna, en ciertas partes el lector puede echar de menos un estudio pormenorizado a nivel comarcal o local. Ello se debe a la falta de datos a estos niveles, con lo cual el análisis,

forzosamente, ha de ser a nivel provincial. Pero en este sentido, y esto hay que destacarlo, el equipo realizador ha hecho un gran esfuerzo para descender a aquellos niveles siempre que le ha sido posible.

El carácter de obra de consulta que necesariamente ha de tener, también, una obra de tal envergadura y tales características esta mas que asegurado, y reforzado por la extensa bibliografía que acompaña, al final, a cada uno de los capítulos, con lo cual el lector no tendrá problema para profundizar en su contenido, toda vez que dicha bibliografía abarca las fuentes que se han considerado para su elaboración.

Además, como colofón, en el último volumen, parte del anexo, esta dedicado a la exposición de esa bibliografía ordenada por materias, con lo cual se facilita aun mas la tarea a la persona que quiera profundizar en algún tema concreto.

En este mismo anexo, y remarcando el carácter de consulta de la *Geografía de Andalucía*, se incluyen ocho mapas provinciales a nivel municipal, que no por su carácter básico dejan de ser interesantes, y a veces imprescindibles.

Un breve curriculum del director de equipo de realización y de los colaboradores pone de manifiesto su cualificación y el grado de conocimiento de la realidad de Andalucía.

Sirvan estas líneas para poner de manifiesto que la publicación de la *Geografía de Andalucía* supone un acontecimiento en la cronología de la aparición de esas obras que bajo diversas perspectivas aproximan al público a la realidad de Andalucía. Otras facetas ya han sido cubiertas con éxito y estamos seguros de que el esfuerzo realizado por el equipo realizador y ediciones Tartessos tendrá la justa valoración que le corresponde, pues no cabe duda de que la

Geografía de Andalucía ocupará un lugar destacado en esa bibliografía básica e imprescindible a la hora de realizar cualquier estudio acerca de Andalucía. En este sentido, para todos los que hacemos de ese estudio parte de nuestra actividad cotidiana aplaudimos esta labor de ediciones Tartessos y hacemos votos para que su esfuerzo editorial continúe en esta línea, a la par que felicitamos al profesor G. Cano por haber realizado todo el trabajo que requiere la dirección y coordinación necesaria para que una obra de esta categoría llegue a nuestras manos.

Francisco BARBERO QUESADA

«STRATEGIE REGIONALE pour la protection de l'environnement et l'utilisation rationnelle des ressources naturelles» dans les pays membres de la CEE pendant la période allant jusqu'en l'an 2000 et au-delá. Nations Unies, Commission économique pour l'Europe; New York, 1988; pp. 59.

Esta obra fue acogida por los países comunitarios, la Comisión Económica para Europa en su sesión cuarenta y tres, decisión E(43), adopto esta Estrategia regional.

Esta dividida en cinco capítulos precedidos de una **Introducción**. En esta se recogen los antecedentes y se explica con claridad cual ha sido la preocupación que ha llevado a formular la Estrategia, así como las bases sobre las que hay que sustentar la ejecución de las propuestas realizadas por todos los países.

La necesidad de proteger el medio ambiente y los recursos naturales aparece en el seno de los países comunitarios, por primera vez, en 1983. Hacía falta establecer las bases comunes a todos los países de la CEE, teniendo en cuenta las características y circunstancias que rodean a cada uno de ellos. Los contactos entre los distintos gobiernos fue fundamental para conseguir el propósito de crear una Estrategia regional común a todos, si bien no se olvidó que esa Estrategia debía englobarse dentro del contexto mundial, y para ello se tuvieron en cuenta los trabajos elaborados por organizaciones internacionales.

La Introducción se divide en tres apartados, donde se plasma primero una serie de objetivos de carácter general que deben de lograrse con la aplicación de la

Estrategia, seguidamente se plantea el alcance y enfoque de la Estrategia regional en los países de la CEE, partiendo del dato que si bien los problemas del medio ambiente son en su mayoría comunes para la región de la CEE, determinadas zonas tienen también semejanza con otras regiones que no pertenecen a la comunidad. Por esta razón los gobiernos deben colaborar con dichas regiones; es decir, el problema del medio ambiente es de carácter mundial y los gobiernos comunitarios no deben encerrarse en políticas de carácter regional. Por otro lado, se pretende que la Estrategia sea flexible y adaptable como instrumento de planificación política y pueda modificarse en función de la evolución del estado del medio ambiente y de los recursos naturales. Ello tiene sentido si se piensa, que si bien los problemas medio ambientales son comunes a la mayoría de los países de la CEE, en cada uno se presentan con unas características y circunstancias diferentes.

Por último, en un tercer apartado se habla de la ejecución de la Estrategia, la cual incumbe no solo a los gobiernos de los distintos países, sino también a diversas instituciones, tanto públicas como privadas, y a la población en general.

En el capítulo primero de la obra se tratan las **características económicas y sociales propias de la región**, características que poseen todos los países miembros de la CEE, a pesar de que existan notables diferencias entre los mismos, pero se adopta el sistema de considerar a todos los Estados miembros como integrantes de una región geográfica común y ello permite hacer un análisis conjunto sobre los efectos que dichas características pueden tener sobre el medio ambiente.

El período analizado comprende desde el año 1980 hasta el año 2000. En el análisis relativo al crecimiento económico e inver-

siones, se deja claro que el aumento del crecimiento económico presionara el medio ambiente; el aumento de las inversiones tanto en el sector servicios (transportes, comunicaciones, comercio, finanzas, seguros, etc) como en el sector energético, a expensas de otras ramas de la actividad industrial, debería llevar a una mejora en la calidad del medio ambiente.

En el análisis relativo a la ciencia y la técnica, se pone de manifiesto que el alto nivel científico de la región llevara a una mejora de las condiciones de vida y los progresos técnicos servirán tanto para una racionalización de los recursos que permitirá una mejora en el medio ambiente, como para la aparición de nuevas tecnologías que producirán importantes problemas en ese medio ambiente.

En el terreno social se ha estudiado la disminución que ha registrado la tasa de crecimiento demográfico, lo que nos lleva a un envejecimiento de la población; la reducción de la jornada laboral, lo que supone más tiempo de ocio y un mayor nivel de instrucción, lo que supondrá que nos encontraremos con una población que se sentirá mas preocupada por la calidad del medio ambiente.

En lo relativo a la urbanización del suelo se está produciendo un éxodo de las grandes aglomeraciones hacia las pequeñas ciudades y zonas rurales, esto si bien trae problemas por la demanda de suelo urbanizable puede suponer una ventaja considerable para la mejora de la calidad del medio ambiente gracias a una planificación bien concebida.

Por último, se estudia la evolución relativa a los gastos de protección del medio ambiente donde a pesar de que el gasto público y privado dedicado a la lucha contra el deterioro del medio ambiente y los recursos naturales, varía de unos países a otros, en

todos es muy pequeña, y no se preve un aumento importante en los países de economía mas desarrollada, aunque si se espera que aumente en los países de economía menos desarrollada.

En el capítulo segundo, denominado **Problemas y tendencias del medio ambiente**, se realiza un estudio sobre los temas mas problemáticos y preocupantes en relación con el medio ambiente, y aunque la Comisión los estudio por separado, a nadie se le escapa que todos ellos están relacionados y que el deterioro o la mejora de alguno supondrá en más o menos grado la pérdida o mejora de los otros. Los temas tratados por el Organismo europeo son: La atmósfera, las aguas interiores y los mares, la protección y la utilización del suelo, los bosques, la fauna y la flora salvaje y los recursos genéticos y, por último, los desechos y las sustancias químicas tóxicas y peligrosas. En su tratamiento se hace, primero, una descripción del papel que juega el elemento en la naturaleza, para después pasar a las preocupaciones mas acuciantes que plantean tanto en la región en la que se encuentran como las previsibles consecuencias «transfronterizas», para concluir señalando las posibles soluciones o estudios que se están llevando a cabo.

En el capítulo tercero bajo el epígrafe de **Objetivos** se desglosa la estrategia a seguir para crear las condiciones necesarias que supongan a principios del siglo XXI, junto al crecimiento económico y el desarrollo social, un medio ambiente donde hayan sido eliminados, en gran parte, los efectos negativos. Y para esto se plasman en la Estrategia regional una serie de objetivos a medio plazo, de los cuales unos conciernen directamente a los problemas medio ambientales más preocupantes, y otros tratan de la mejora de la gestión del medio ambiente. Entre ellos aparecen tratados temas como: Mejora de la calidad del aire;

Utilización racional de los recursos acuíferos y mejora de la calidad del agua; Reducción de la polución de los mares y del medio marino en las zonas costeras de la Región; Protección y utilización racional del suelo; Mejora de los métodos de aprovechamiento forestal; Protección de la fauna y flora salvajes; Protección y mejora de los recursos genéticos; y Mejora de la gestión del medio ambiente. Y unos objetivos a largo plazo mas generales, con los que se persiguen conseguir, con el paso de los años, el medio ambiente deseable.

Tan importante como la fijación de los objetivos son las **Políticas y programas a aplicar para alcanzar los objetivos**, que es el contenido del capítulo cuarto. Como indica el título, se trata ahora de que los gobiernos de los distintos países miembros, no solo presten atención al tema medio ambiental, sino que se esfuercen en sus respectivos Estados por mantener y mejorar lo ya existente. Además, prever los posibles conflictos o nuevas técnicas que lleven a una pérdida parcial o total del medio ambiental, coordinando su actuación con la de los demás países miembros, mediante la unificación de legislaciones, basándose para ello en los diferentes documentos, Protocolos, Decisiones y demás normas generadas en el seno de la Comunidad.

Se realiza en este capítulo, una recopilación de las políticas ya existentes, a aplicar por los Estados, y de los programas que deberán elaborarse para proteger la calidad del aire, los bosques, las aguas subterráneas, la capa de ozono, el clima, los mares, el suelo, la fauna y la flora salvajes, la energía, y la tecnología entre otros.

En el último capítulo denominado **Condiciones necesarias para la puesta en marcha de la Estrategia**, se exponen una serie de reglas para poder llevar a cabo las políticas tendentes a conseguir los ob-

jetivos propuestos. Para ello considera que la gestión del medio ambiente debe de ser tarea de todos. No es algo que atañe solo a los poderes públicos, aunque la labor de estos sea primordial, sino que las organizaciones públicas y privadas, o las instituciones internacionales en las que participan los países miembros, representan un papel fundamental en esa protección. No debemos olvidar el apoyo de la población, la cual tiene que tomar conciencia de los problemas y ofrecer su participación y cooperación. Por tanto, cada sector de la sociedad debe asumir su parte de responsabilidad.

Los problemas medio ambientales no pueden ser tratados aisladamente, como parte de la política económica de un país, deben unificarse legislaciones y esfuerzos y existir un espíritu de cooperación entre todos los países miembros, como único camino para poder alcanzar los objetivos propuestos.

Eugenia M^a CRUCES

